

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ASUNTOS DE LA MUJER	
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N.º 1

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 10 Enero 2025

Doris Yolany García Paredes, Ministra de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer, que suscribe el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer**, institución a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el manual para la implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta acta, permitirá el logro de los objetivos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la auditoría interna y externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



Doris Yolany García Paredes
Ministra-SEMÚJER